

NOVEDADES PRESBIDE ENERO 2020

TRATAMIENTO DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Desde el 1 de enero de 2020 se financian a cargo del Departamento de Salud del Gobierno Vasco algunas presentaciones de los medicamentos Champix® (Vareniclina) y Zyntabac® (Bupropión) para tratamientos de deshabituación tabáquica.

La posibilidad de plantearnos un tratamiento financiado o no financiado va a depender de que se cumplan una serie de condiciones:

- **Tratamiento Financiado:** pacientes incluidos en un Programa de Apoyo al tratamiento del tabaquismo (individual y/o grupal), que fumen 10 cigarrillos o más al día y tengan, además, un nivel de dependencia calificado por el test de Fagerström ≥ 7 . Deben tener además cumplimentados los formularios corporativos de intervención tabáquica de Osabide Global.

Se financia un intento anual por paciente para dejar de fumar. La prescripción de estos medicamentos será de tipo “Aguda” y se debe **activar una nueva marca denominada “Deshabituación”** en Presbide. En caso de que se requiera cambio de medicamento por reacciones adversas, también se financiará este segundo tratamiento. En general, la duración máxima del intento anual financiado no deberá exceder los 3 meses de tratamiento.

Los/las pacientes acudirán a la oficina de farmacia para recoger el medicamento y abonarán la cuantía en función a la aportación farmacéutica que les corresponde.

- **Tratamiento no financiado:** pacientes que no cumplen las condiciones anteriores. Tienen que abonar la cuantía íntegra del tratamiento.

Actualmente la prescripción de estos tratamientos hay que hacerla por marca comercial (no se habilita la prescripción por principio activo).

PRESCRIPCIÓN DE UN TRATAMIENTO FINANCIADO

Actualmente son financiables sólo algunas presentaciones de los medicamentos Champix® (Vareniclina) y Zyntabac® (Bupropión). En concreto:

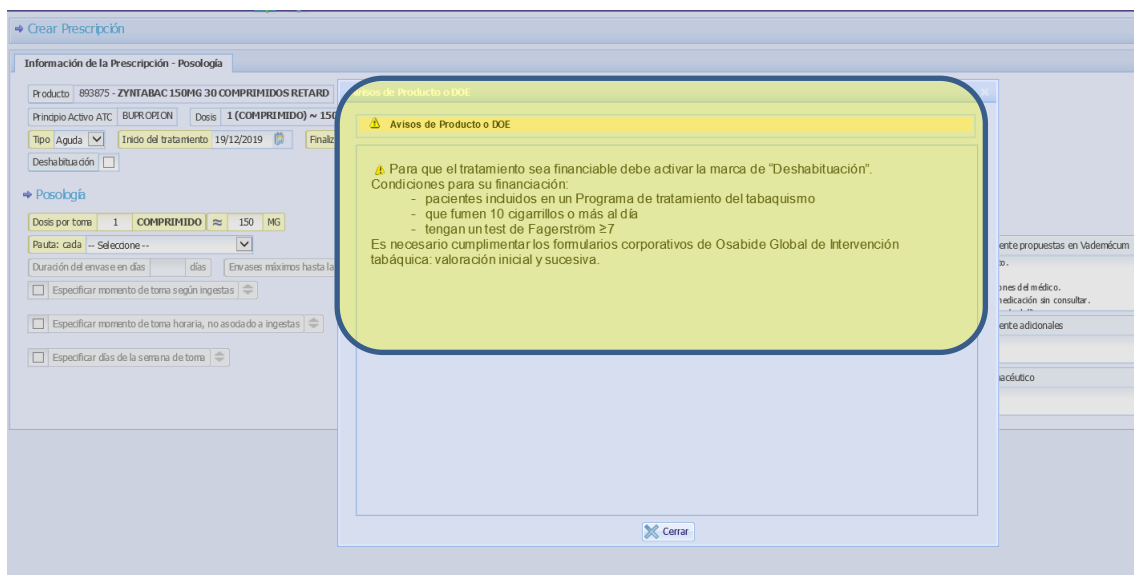
- Champix 0,5mg 56 comprimidos
- Champix inicio 0,5mg 11 comprimidos + 1mg 42 comprimidos
- Champix 1mg 56 comprimidos
- Zyntabac 150mg 30 comprimidos

- Zyntabac 150mg 60 comprimidos

Como con el resto de medicamentos, la forma de conocer en cada momento las presentaciones financiadas es usar el filtro “Financiado” que viene por defecto preseleccionado en la búsqueda de medicamentos de Presbide.



Una vez seleccionada la presentación del medicamento, Presbide avisa de las condiciones que se deben cumplir en el paciente para que el tratamiento sea financiable:



Si el paciente cumple estas condiciones, se debe activar la marca de “Deshabitación”, situada donde aparece tradicionalmente el casillero de visado.

Una vez activada esta marca, el sistema sólo permite la prescripción aguda, que es la que ofrece por defecto.

⚠ Las prescripciones para la deshabituación tabáquica financiada sólo podrán ser de tipo Aguda

→ **Crear Prescripción**

Información de la Prescripción - Posología

Producto: 893875 - ZYNTABAC 150MG 30 COMPRIMIDOS RETARD Contenido: 30 COMPRIMIDO

Principio Activo ATC: BUPROPION Dosis: 1 (COMPRIMIDO) ~ 150 (MG) Vía de administración: ORAL Episodi

Tipo: Aguda Inicio del tratamiento: 19/12/2019 Finalización: Días:

Deshabitua ción

→ **Posología**

Dosis por toma: 1 **COMPRIMIDO** ≈ 150 MG

Pauta: cada -- Seleccione --

Aviso de superación de duración de tratamiento financiado

Al crear un nuevo tratamiento, Presbide identifica si el paciente tiene más prescripciones de deshabituación tabáquica financiadas durante el último año, y hace una estimación de la duración total de tratamiento financiado durante ese año. En caso de que esta duración total supere los tres meses, saltará un aviso informativo, detallando esta duración:

→ **Crear Prescripción**

Información de la Prescripción - Posología

Producto: 656183 - CHAMPIX 1MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Contenido: 56 COMPRIMIDO

Principio Activo ATC: VARENICLINA Dosis: 1 (COMPRIMIDO) ~ 1 (MG) Vía de administración: ORAL Episodio: Hospitalización a Domicilio

Tipo: Aguda Inicio del tratamiento: 17/12/2019 Finalización: Meses: 15/03/2020 Campaña sanitaria: Prescrito en domicilio: Seguimiento:

Deshabitua ción

→ **Posología**

Dosis por toma: 1 **COMPRIMIDO** ≈ 1 MG

Pauta: cada Acostarse

Resultado de la validación

⚠ **Advertencias detectadas en la Prescripción**

La prescripción que intenta realizar con respecto al tratamiento ya pautado del paciente excede el tiempo objeto de financiación para la deshabituación tabáquica en el último año. La duración total de los tratamientos es de 120 días.

CHAMPIX 1MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

PRESCRIPCIÓN DE UN TRATAMIENTO NO FINANCIADO

Presbide identifica como no financiado toda prescripción que no tengan activada la marca de “Deshabitua ción”, con independencia de que sea una presentación del medicamento financiable o no financiable.